

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Sesión: 26-10-2010**

Inicio: 2:50 PM

Término: 7:10 PM

**ASISTENTES:**

**DECANA-PRESIDENTA**

COORDINADOR ACADÉMICO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY  
LUIS MAURICIO PHELAN  
CARLOS BELLO

REPRESENTANTES PROFESORALES

**PRINCIPALES**

FLÉRIDA RENGIFO  
CARLOS TORRES  
GUILLERMO COLMENARES  
ADICEA CASTILLO  
MARIA DEL PILAR GONZALEZ

**SUPLENTE**

LEONEL ALFONSO FERRER  
GUILLERMO RAMIREZ  
JONATAN ALZURU  
VÍCTOR ABREU  
ISABEL DÍAZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**PRINCIPALES**

VICTORIA ABREU

**SUPLENTE**

ALEXIS ESCOBAR  
JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H.  
ANGEL REYES  
JOSÉ GUERRA  
TWIGGY GUERRERO  
FÉLIX ARELLANO  
MARGARITA ROJAS  
GUILLERMO RAMÍREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

ARLAN NARVAEZ  
ADELAIDA STRUCK

**1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:**

- Comunicación de fecha 25-10-10, suscrita por la Bra. Yskra Díaz.
- Caso del Br. Jesús Vásquez – cambio de escuela.
- Designación del Jefe encargado del Dpto. de Antropología Física
- Comunicación del 26-10-2010, suscrita por el Prof. Jonatan Alzuru
- Comunicación del 25-10-2010, suscrita por la Directora de la Escuela de Trabajo Social, Profa. Margarita Rojas.
- Propuesta del Prof. Carlos Torres de emisión de pronunciamiento sobre los actos de violencias acaecidos el pasado 19-10-10.

**2. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

**No. 25 DE LA SESIÓN DEL 05-10-2010:**

**No. 26 DE LA SESIÓN DEL 09-10-2010:**

**No. 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22-10-2010:**

**Acuerdo:**

No. 25: Aprobada.

No. 26: Diferida su consideración.

No. 01-Extraordinaria: Aprobada

**3. SECCIÓN INFORMATIVA:**

**CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- 3.1. Oficio No. 2010-1336 del 13-10-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 06-10-2010, aprobó los **informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, correspondientes a los profesores que se indican a continuación:

**Ofic. No. CCC-0478-2341-2010: ANA PERDOMO BAZÁN:**

Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE a partir del 13-01-2009, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 14-01-2013. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de cinco (5) años, seis (6) meses y doce (12) días, podrá efectuar su ascenso a Agregado de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 101 del Reglamento del Personal Docentes y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

**Ofic. No. CCC-0479-2373-2010: HUMBERTO ANTONIO DAZA:**

Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE a partir del 18-03-2009, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 19-03-2013. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de cinco (5) años, cuatro (4) meses y un (1) día, podrá efectuar su ascenso a Agregado de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 101 del Reglamento del

Personal Docentes y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

**Ofic. No. CCC-0480-2374-2010: EMILIO EDUARDO FLORES LEÓN:**

Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE a partir del 20-11-2009, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 21-11-2013. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de nueve (9) años, cinco (5) meses y veinticuatro (24) días, podrá efectuar su ascenso a Agregado de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 101 del Reglamento del Personal Docentes y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

- 3.2. Oficio No. 2010-1336 del 13-10-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 13-10-2010, aprobó la solicitud formulada por la **Bra. MÓNICA YUHANA GARCÍA BARCIA**, C.I.No: 19.736.018, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Archivología (FHE) y Administración y Contaduría (FACES), a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.

**CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO:**

- 3.3. Oficio No. CDCH-G-003620 del 01-10-2010, con el cual se remiten dos (2) ejemplares del “Anuario 2009” CDCH e Informe de Gestión Julio/Diciembre-2008 de esa dependencia.

Dichos ejemplares están disponibles en el Decanato de la FACES.

- 3.4. Oficio No. SE-003580 del 06-10-2010. Aprobada el 04-10-2010, la Designación de los Terceros Miembros:

Trabajo: BAJO LA MODALIDAD DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS O LIBROS ARBITRADOS  
Presentado por: **Prof. HUGO ANTONIO PÉREZ HERNÁIZ**  
Ascenso a: AGREGADO  
Miembro Principal: Prof. ROGELIO ALTEZ  
Miembro Suplente: Prof. JONATAN ALZURU

- 3.5. Oficio No. SE-003584 del 06-10-2010. Aprobada el 04-10-2010, la Designación de los Terceros Miembros:

Trabajo: BAJO LA MODALIDAD DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS O LIBROS ARBITRADOS  
Presentado por: **Prof. LUIS MAURICIO PHELAN**  
Ascenso a: TITULAR  
Miembro Principal: Prof. GUSTAVO PORTILLO  
Miembro Suplente: Prof. TRINO MÁRQUEZ

### **ASOCIACIÓN DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UCV:**

- 3.6. Oficio No. EUCV-0122-2010 del 21-09-2010, con el cual se informa que la Junta Directiva de la EUCV, en su sesión No. 172 del 13-09-2010, aprobó la convocatoria al **Premio “Alma Mater”, año 2011**, en sus dos modalidades:

**Al Egresado UCV**, cuya actuación muestre un espíritu apegado a la justicia, equidad y solidaridad humana y cuyas contribuciones académicas, empresariales, culturales, políticas y/o deportivas lo califiquen como un Egresado Integral.

**Al Proyecto desarrollado por un Egresado UCV o grupo de Egresados de la UCV**, que constituya un aporte importante y cuyos resultados tengan impacto social, académico, cultural, empresarial, político y/o deportivo.

Para este premio podrán ser postulados egresados de la UCV, de pregrado y/o postgrado, que hayan tenido alguna labor importante en cualquiera de las áreas científica, humanística, tecnológica o de extensión, incluyendo cultural, deportiva y de servicio en el ámbito universitario, en el sector privado o en la administración pública del país.

Asimismo, agradecen la divulgación de las Bases del Premio a fin de postular candidatos al mismo. El *período de postulación* es **del 18-10-2010 al 17-12-2010**, ambas fechas inclusive.

### **COMUNICACIONES DIRIGIDAS A OTRAS DEPENDENCIA CON COPIA AL CF:**

Oficio No. UC-02-12 del 15-09-2010, suscrito por el Dr. FRANCISCO DE SOLA, Secretario de la Universidad del Caribe-Panamá, dirigido al Prof. YGOR COLINA, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV, con el cual acusa recibo de dos (2) ejemplares del **Convenio No. 37/10** celebrado entre ambas casas de estudios, particularmente con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Asimismo manifiesta que remite debidamente firmado el original, para los fines académicos y administrativos que correspondan.

“Deseo expresar nuestro agradecimiento por la celeridad y oportunidad en que los deseos de nuestras instituciones delinearon para oficializar una relación académica lo cual seguramente

favorecerá a nuestros investigadores, docentes, programas de extensión y desarrollo científico humanístico.

Para los fines de funcionamiento del referido convenio hemos designado como miembros de la Comisión Coordinadora de la rectora de esta casa de estudios y al Doctor Francisco De Sola, Secretario de la Universidad del Caribe quien suscribe esta comunicación-”

#### **4. INFORME DE LA DECANA:**

##### **Informe N° 1**

##### **Consejo Universitario 13.10.2010:**

Solicitamos la declaratoria de emergencia de la edificación de Traslado, para que se pudiera contratar de forma inmediata otra empresa para la impermeabilización de los techos, tras la rescisión del contrato con la anterior. Recordamos que esta contratación de obra, así como la supervisión de la misma, no estuvo a cargo de FaCES sino de COPRED. Se agradeció a las facultades que rápidamente contestaron en apoyo a nuestras solicitudes.

##### **FaCES:**

**a)** 13.10.2010 Se realizó exitosamente la **Jornada Petrolera** organizada por la EEI en celebración de los 50 años de la fundación de la OPEP, con presencia de destacados panelistas expertos en esta área.

**b)** Se adelanta la firma del Protocolo de intercambio estudiantil en el **Convenio Université Sorbonne-Nouvelle, Paris III- UCV** que hemos promovido.

**c) EAC:** desde la última sesión ordinaria del CF se han realizado dos reuniones con integrantes de la comunidad de la EAC, para informar sobre la situación y las acciones tomadas a partir de la emergencia sucedida. La ocasión ha sido propicia para escuchar necesidades insatisfechas de la comunidad así como encontrar en la misma la voluntad para adelantar acciones que permitan la solución de las mismas. En su mayoría, las demandas atañen a la infraestructura donde hace vida esta comunidad, aunque también se recogieron otras referidas a aspectos académicos (reforma curricular) y organizativa (ser una facultad separada de la FaCES).

En ambas ocasiones estuvo presente la directora de la Escuela y el Ing. Ugueto de Copred.

**Algunos planteamientos de las reuniones (07.10.2010 y 14.10.2010):**

\*Preocupación por la existencia de hongos que pudieran ser perjudiciales para la salud.

\*Desconocimiento del proyecto por parte de la comunidad.

\*Solicitud de información sobre costos del proyecto y actividades realizadas para levantar fondos.

\*Necesidad de construir en los espacios universitarios una sede para la EAC (Se informó que antes de realizar el proyecto se nos dijo que la estructura del Edif. Traslado estaba en condiciones para mantenerse en uso y ser condicionada. De igual manera acordamos solicitar información a COPRED si existen espacios que puedan servir a tal fin).

\*Solicitud derecho de palabra al CF y al CU por parte de los estudiantes.

\*Creación de comités de seguimiento a los planes de mejora de infraestructura, realización de eventos para recabar fondos, manejo de dichos fondos, y otros que se considerasen.

\*Difundir esquema de planificación y desarrollo de las actividades vinculadas a la infraestructura.

\*Solicitar a los arquitectos del proyecto una segunda presentación a la comunidad, que permitiera revisar el mismo.

\*Reubicación temporal en una sola edificación –informándoseles de la dificultad para ello considerando el volumen de aulas requeridas. La solicitud refería los espacios del Edif. Sede, informándose que estaba ocupada por el postgrado.

\*Creación de comisiones de auditoría en la que el estudiantado participara y supiera del manejo de los fondos. Al respecto se planteó que se darían las instrucciones para que los departamentos de las escuelas, postgrado y la facultad suministrasen la información requerida a dichas comisiones.

\*A quienes manifestaron relación con organismos de diferente índole con disposición de ofrecer fondos, se les solicitó que nos hicieran llegar nombres y datos de contacto para acordar las reuniones pertinentes.

**Acciones adelantadas a la fecha:**

1.- Reubicación de aulas de clases en los espacios de la Facultad de Ciencias (30 aulas), Facultad de Odontología (6 aulas) y Facultad de Farmacia (6 aulas). Horario: 4:30pm – 9:00pm.

*Nota: Número de aulas en la Escuela de Sociología: 14; Número de aulas en la Escuela de Estudios Internacionales: 16. La Fac de Ingeniería utiliza sus espacios para dictar sus postgrados, y los presta a la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas (Derecho) y Humanidades (Idiomas).*

2.- Solicitud a seguridad UCV de un mínimo de 6 vigilantes ubicados en los espacios a transitar por estudiantes y docentes para resguardo de su seguridad.

3.- Solicitud a seguridad UCV de eliminar los conos en la calle Minerva, favoreciendo el estacionamiento de vehículos. *Esta solicitud requiere que la comunidad apoye a Seguridad para que en estos espacios no se ingiera licor ni se coloque música, pues son muchos los inconvenientes con los vecinos del lugar.*

4.- El Instituto Nacional de Higiene adscrito al Min. Salud realizó toma de muestras en todos los espacios de la edificación para realizar una serie de cultivos y así identificar la presencia de agentes, su naturaleza, eventual toxicidad, así como posibilidad y forma de erradicación.

5.- Tras rescindir el contrato a la 1ra empresa de impermeabilización, una nueva ya inició sus trabajos, esperando que antes de 15 días haya finalizado (si las condiciones climáticas lo permiten).

6.- Se levantó informe de daños (techos, paredes, mobiliario, lámparas, luminarias).

7.- Se solicitaron presupuestos de reparación.

8.- Se adelantan reuniones con las Facultades que nos prestaron las aulas para determinar esquema de limpieza de las aulas y sanitarios utilizados.

**Deseo resaltar la incansable labor de la dirección de la EAC en la persona de la Profa. Nelly Hernández así como del equipo que la acompaña, en la atención oportuna y esmerada que ha ofrecido a la comunidad de su Escuela en esta emergencia.**

**d) Actividades Trimestre Aniversario (en proceso):**

13.10.2010: Jornada Petrolera – EEI – AN – 9:00am.

21.10.2010: MOVENU – AN- 5:30pm

28.10.2010: Foro: Alternativas al Modelo Rentista – EE – STS – 9:00am

29.10.2010: Torneo financiero- Copa Aniversario – EE – Lab. Comp (p-3) 9:00am

28-29.10.2010: Expo Historia EE + Expo Editoriales – EE – PB Edf. Sede FaCES

16.11.2010: Jornada Investigación – EEI –SJGR-9:00am.

16.11.2010: Actividad Central.

9:00am Nombramiento Prof. Honorario de la FaCES, Dr. A. Córdova-Paraninfo.

3:00pm Inauguración Exposición Servicio Comunitario y Expo Grafiteros (PB-Ed. Sede).

4:00pm Entrega Reconocimientos (docentes, estudiantes y personal ATS).

5:00pm Actividad Artística – AN- (Coral FaCES 10º Aniversario, Le Brunch, Hnos. Naturales).

17.11.2010 Jornada Investigación – EEI – SJGR - 9:00am.

17.11.2010 Foro: Cultura y Democracia – CEAP/Cipost- STS – 10:00am

17.11.2010 Actividades Artística: Monólogo El Príncipe – Anfiteatro Traslado – 6:00pm

18.11.2010 Jornada Investigación – EEI –SJGR - 9:00am

19.11.2010 Reconocimiento Dr. D. Boesner – EEI – SJGR - 9:00am

24.11.2010 Jornadas Reflexión Postgrados – CEAP - Sala JAMayobre-

25.11.2010 Jornadas Reflexión Postgrados – CEAP - Sala JAMayobre-

25.11.2010 II Encuentro Nacional de Estudiantes Economía- EE – AN – 9:00am

25.11.2010 AVEPO

26.11.2010 Jornadas Reflexión Postgrados – CEAP - Sala JAMayobre-

Falta fechas de actividades deportivas 2 juegos amistosos, uno canchas Edf. Sede, otro canchas Traslado.

16-17.12.2010 X Seminario BORROSIDAD Y SISTEMAS DIFUSOS: LA INCERTIDUMBRE EN LAS CIENCIAS SOCIALES – EECA – AN-

**Informe Decanal N° 2 del 26.10.2010**

- El pasado viernes 22.10.2010 desde tempranas horas de la mañana se instaló en 'Tierra de Nadie' tarima para la realización de concierto, actividad que iniciaría a partir de las 4:00pm. Dicha actividad solicitó permiso para su realización, el cual le fue negado por las características del mismo, tal y como fuera establecido por el CU desde 1998, así como por la imposibilidad de garantizar seguridad, dados los recientes sucesos del martes 20.10.2010. Sin embargo un día antes se recibió comunicación del Alcalde Jorge Rodríguez, notificando que el concierto igualmente se realizaría. Por motivos de seguridad, además del sonido, las facultades de Humanidades, Ingeniería y FaCES, acordamos cerrar las edificaciones a partir de las 4:00pm., lo mismo me fue informado realizó la Biblioteca Central. **Anexo a la presente Acta, Pág. 39-40**
- El lunes 25.10.2010 se convocó un CU extraordinario para tocar lo relativo a la situación laboral en la UCV. Para ello se escuchó a la Dir. de Administración y Finanzas, Gladys Fernández y a la Dir. De RRHH, Lissette Flores y posteriormente a los representantes de APUFAT, Sinatra y Sutra. La Lic. Fernández nos informó que el lunes 25.10 llegó la 2da quincena de octubre y que se adelanta el procesamiento de lo relativo a los aguinaldos, bono alimentación y otros pagos, a la espera de los recursos. Lo relativo a Antigüedad del personal ATS y obrero no está incluido en ninguno de los créditos adicionales aprobados. Asimismo, destacaran la dificultad por la que atraviesa para el procesamiento dado que el personal labora medio tiempo, siendo inclusive este esquema de paro, perjudicial para la satisfacción de las demandas.

La Lic. Flores señaló que desde el inicio los gremios no realizaron las acciones ajustadas a derecho, pues no sometieron pliego conflictivo ante el Min. Trabajo (salvo SUTRA que lo hizo a partir del 18.10.2010). Destacó que la UCV había sido flexible, pero que ya existiendo compromiso del Ejecutivo en honrar sus demandas no tenía sentido seguir con el conflicto que sólo afectaba a la UCV y a ellos mismos. Además informó que siendo la UCV una institución pública no debemos cancelar sueldos ni bonos alimenticios sin cumplimiento de prestación laboral. Lo anterior amparado en la Gaceta No. 33568 del 02.10.0986 que prohíbe el pago de servicio no prestado. Además se indicó que esto nos colocaría incurriendo en violaciones de la Ley contra la Corrupción. En cuanto a un pliego que algunos sindicatos señalan como respaldo, el mismo se refiere a uno introducido en el 2006, pero que fuera cerrado el 12.12.2009, por lo que no se corresponde con las exigencias legales para respaldo de conflictos laborales. Y finalmente en cuanto a la demanda de reincorporación de Eduardo Sánchez se señaló que el juicio que ha iniciado espera justamente por acciones de la parte demandante. Esta dirección recomendó la instalación de listas de asistencia en todas las instancias para cancelar solo a quienes laboren y por el tiempo que lo hagan.

Los gremios indicaron que ellos no consideran que sus exigencias habían sido satisfechas y que dados los repetidos incumplimientos por el Gobierno Nacional de la Normativa Laboral, no cesarían.

### **FACES**

- El viernes 22.10.2010 en horas de la mañana se sostuvo reunión con la Fac. de Odontología para acordar apoyo en limpieza en aulas utilizadas por nuestros estudiantes de la EAC. Posteriormente conversé con un grupo de estudiantes, que estuvieron presentes en la sesión del día anterior y manifestaron estar de acuerdo en utilizar los espacios de Traslado y la Fac. de Ciencias. Más tarde la directora me manifestó que otro grupo seguía manteniendo el interés en trasladarse al Edf. Sede

El lunes en horas de la mañana se sostuvo una reunión con un grupo de estudiantes de la EAC en la cual se les entregó listados con número de aulas y sus respectivas capacidades (Nota: Aulas ES (utilizadas por la CEAP): 14. Aulas EEI: 17 (utilizadas por la E. Idiomas y la CEAP). Aulas EA: 9 (de las cuales 7 utiliza la CEAP). Nutrición y Dietética: 5 aulas). Asimismo se les entregó la programación de la CEAP, indicándoles que no estaba completa. En esta ocasión los estudiantes querían conocer la programación de las Escuelas. Como en cada reunión se presenta una nueva solicitud de información, les indicamos que se reunieran y evaluaran cuáles eran sus solicitudes, se las hicieran llegar a su directora por escrito y así evitaríamos malas interpretaciones de las mismas.

En dicha reunión estuvieron presentes un grupo de estudiantes de la E. Idiomas quienes manifestaron su deseo de contar con aulas durante que solo utilicen ellos durante el horario diurno. Se les informó que su ubicación dependería de la entrega oportuna de la Dirección de su Escuela de la programación académica y del cumplimiento de compromisos previamente acordados sobre presencia de autoridades de la FHE.

Acto seguido se sostuvo una reunión en la que estuvieron presentes el Decano de la FHE, el director de la E. Idiomas, la directora de la EAC y la decana de FaCES, para coordinar actividades en la edificación Traslado. La reunión obedeció a solicitud realizada del estudiantado de idioma que desea ser ubicado durante las horas de la mañana en un mismo espacio y que sólo utilizaran ellos. Se insistió en la necesidad de que autoridades de la misma estuviese presentes en la edificación para atender a su estudiantado y además en la necesidad de cumplir con los compromisos previamente acordados que a la fecha no han sido cumplidos. Se aprovechó para solicitar el envío de los fondos por parte de la FHE a la FaCES por concepto de apoyo en la limpieza.

Esta reunión con un grupo mayoritario de la E. Idiomas se volvió a efectuar en los espacios del Rectorado (solo 2 estudiantes de la EAC) donde se insistía en los reclamos de su comunidad.

Se sostuvo reunión con el decano de FHE, la Coordinadora del Rectorado y rep. de Copred para mantenernos al tanto de los procesos de contratación para los arreglos del Piso 3 de Tránsito.

Designación de la **Profa. Daisy D' Amario**, Coordinadora Académica de la Escuela de Sociología como **Directora encargada** de la misma desde el 15-10-2010 al 13-11-2010, periodo en el que se encontrará de permiso la Directora, Profa. Tibusay Serrada.

#### **Actividades**

Se efectuó exitosamente MOVENU, por lo que felicitamos a sus organizadores

Este jueves y viernes la Escuela de Economía celebra su 72 Aniversario.  
Informe N° 2:

### **5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:**

- 5.1. La decana dio la palabra al Prof. Carlos Torres quien sometió a la consideración del Cuerpo, la emisión de un pronunciamiento en el que se exprese la opinión del Cuerpo en relación a los hechos de violencia acontecidos en la asamblea universitaria realizada el pasado 21-10-10.

#### **Acuerdo:**

Se aprueba el documento de la siguiente manera:

#### **PRONUNCIAMIENTO**

El Consejo de la Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) a nombre de la comunidad de esta facultad se dirige a la opinión pública nacional para expresar su enérgico repudio a la utilización de la violencia para cercenar e impedir el derecho de la comunidad universitaria a expresar libremente su opinión.

La semana pasada un grupo de personas en actitud violenta, profiriendo insulto contra las autoridades, interrumpieron una asamblea de la comunidad universitaria de la UCV convocada por las autoridades para exponer y discutir la grave situación presupuestaria, en momentos en los cuales el Vicerrector Administrativo hacía uso de la palabra con una brillante exposición sobre las dificultades y problemas creados por la actitud gubernamental.

Sin que mediara circunstancia alguna que justificara la agresión y cuando hacia uso de la palabra integrantes de dicho grupo, lanzaron bombas lacrimógenas para disolver y boicotear la asamblea, pese al que el sitio de reunión estaba masivamente ocupado por miembros de la comunidad, que de esta forma manifestaban su interés por participar de la discusión planteada.

Afortunadamente pese a que varios docentes – incluidas autoridades – resultaron afectados, no hubo victimas graves que lamentar pese al pánico generado por la inesperada agresión.

Sin embargo, no satisfechos con la acción llevada a cabo boicoteando la asamblea un grupo organizado en el cual se encontraban presentes algunos estudiantes, procedió a intentar agredir a las autoridades universitaria, al Presidente de la FCU y al Presidente de la APUCV, lo cual obligo a la intervención de asistentes a la reunión para impedir la consumación de la agresión.

A estos actos se une la agresión al recinto universitario perpetrado por la Alcaldía del Municipio Libertador el pasado viernes al ocupar los espacios comunitarios para la realización de un festival musical para promover la campaña electoral de delegados estudiantiles del oficialismo a las próximas elecciones estudiantiles, perturbando la realización de las actividades docentes y académicas.

Condenamos categóricamente la utilización de la violencia en el recinto universitario, rechazamos la agresión a las autoridades universitarias y representantes gremiales y exigimos la aplicación de las disposiciones legales a quienes pretendan intimidar la comunidad universitaria utilizando la violencia, la agresión y la intimidación.

- 5.2. Oficio N° 218-2010 del 26-10-2010, suscrito por el Prof. Comunicación suscrita por el Coordinador Académico, Prof. Mauricio Pelan, con el cual somete a la consideración del Cuerpo, el trámite correspondiente para el ingreso del **Br. Jesús A. Vásquez, C.I. 20.629.695**, bajo la modalidad de Cambio por Resolución 158, de la Escuela de Química a la Escuela de Administración y Contaduría, para el periodo 2-2010.

Cabe señalar que la solicitud del referido bachiller fue debidamente atendida por la UDEI y la EAC, y que por motivos ajenos a su voluntad dicho proceso no había sido procesado por ante la Oficina de Control de Estudios-FaCES.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar

- 5.3. Comunicación de fecha 25-10-2010, suscrita por la Bra. Yskra Díaz, estudiante de la Escuela de Antropología, quien solicita información respecto a su solicitud de estudios simultáneos con la carrera de Medicina, por cuanto considera que la misma fue un trámite extemporáneo por parte de este Consejo.

Al respecto la decana informó que solicitó a la Secretaría del Consejo de Facultad información sobre el particular y la misma fue la siguiente:

La Secretaría del C.F el Jueves 15-04-2010, y posterior a la revisión de agenda de Comisión de Mesa, recibe el Oficio N° 107-2010, fechado 03-03-2010, emanado de la Escuela de Antropología, con el cual remiten la solicitud de estudios simultáneos de la Bra. Díaz.

El caso se considera en la siguiente reunión de CM del Jueves 23-04-2010.

Cabe señalar que del lunes 26-04-2010 hasta el domingo 02-05-2010 la UCV se encontraba de asueto general por motivo de la Semana Santa.

El caso se considera en reunión del CF del 04-05-2010, donde se acordó tramitar la solicitud de la Bra. Díaz ante la Facultad de Medicina, lo cual se hizo a través del Oficio N° 226-2010 de fecha 05-05-2010, es decir al día siguiente de realizado el Consejo.

**Acuerdo:**

Informar a la Bra. Díaz que su solicitud fue considerada, aprobada y tramitada por este Cuerpo sin retrasos en el mismo.

- 5.4. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la solicitud de designación del o la Jefe (a) encargado (a) del Departamento de Antropología Física de la Escuela de Antropología, en virtud de que la Jefa actual, Profa. Rosario Massimo se encuentra de reposo médico.

**Acuerdo:**

Se designa al Prof. Angel Reyes como Jefe encargado del Dpto. de Antropología Física, a partir del 27-10-10.

- 5.5. La decana dio la palabra al representante profesoral Jonatan Alzuru, quien dio lectura a su comunicación de fecha 26-10-10, mediante la cual solicita se tomen las medidas correspondientes con prudencia y apegados a la institucionalidad, en relación al proceso de realización del concurso de oposición en el área de Sociología y Antropología de la Escuela de Trabajo Social.

Tras conocer la información suministrada por el Profesor Jonatan Alzuru, la decana dio la palabra a la Directora de la Escuela de Trabajo Social, Profa. Margarita Rojas, quien de igual manera consignó comunicación de fecha 25-10-2010, en la que informa que en relación al concurso de oposición en el área de Sociología y Antropología, el cual se abrió en el lapso agosto-octubre 2010, ha presentado error administrativo involuntario, que obligan a revisar la fecha de presentación de las pruebas respectivas y que en virtud de que algunos de los miembros de los jurados no recibieron a tiempo y correctamente las comunicaciones y programas respectivo, solicita a este Cuerpo restablecer los lapsos y hacerlo efectivo a partir del momento que el jurado examinador reciba las respectivas comunicaciones.

**Acuerdo:**

Debatido suficientemente el punto, el Cuerpo acordó hacer un llamado de atención a la Escuela de Trabajo Social para que tomen las medidas pertinentes necesarias para que este tipo de errores no se repitan. Asimismo, se sugirió a la Escuela indicar al coordinador del jurado para que convoque antes del jueves 28-10-10, para respetar los lapsos y no afectar a los aspirantes inscritos.

- 5.6. Consideración del Informe de la Ceap sobre los acuerdos de la reunión celebrada el 04-10-2010, en la que se consideró lo siguiente:
- Designaciones de tutores
  - Cambios de Tutor
  - Reconocimientos de créditos internos:
- Se anexa a la presente Acta. Págs. 41.42**

**Acuerdo:**

El Cuerpo tomó debida nota.

## **6. COMISIÓN DE MESA**

### **REUNIÓN NRO. 29 DEL DÍA 14-10-2010**

#### **SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:**

- 6.1. Solicitud de derecho de palabra interpuesto por la Profesora Aliva González, con la intención de leer la correspondencia - con propuestas para una plausible y factible solución al problema de la planta física de la EAC.

#### **Acuerdo:**

El Cuerpo tomó debida nota y agradeció a la Profa. Aliva por su valiosa colaboración.

#### **COMISIÓN DE MESA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- 6.2. Oficio No. CM-0342-2010 del 21-07-2010, con el cual se informa, en atención a nuestra solicitud de **Excedencia Pasiva para el Prof. HUMBERTO DAZA**, que debido a la dedicación que ostenta el docente (TC 9h), no procede otorgarle el permiso bajo esa figura, pues el Reglamento del Personal Docente y de Investigación en su Art. 5 señala, que este tipo de permisos se le otorga a docentes con dedicaciones a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva, por lo que se recomienda otorgarle un permiso no remunerado.

#### **Acuerdo:**

Levantar sanción a la sesión del día 22-06-2010(Acta 18), y en tal sentido aprobar el permiso no remunerado para el Prof. Daza desde el 15-09-2010 al 14-09-2011.

#### **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:**

- 6.3. Oficio No. 453-2010 del 08-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad, en sesión del 01-07-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. ALEJANDRO RAFAEL TOSTA CASTILLO**, C.I.No: 18.596.965, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Estudios Internacionales (FACES).

#### **Acuerdo:**

Designar al Prof. Félix Arellano como entrevistador.

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:**

- 6.4. Memorando No. CEAC-0073/2010 del 14-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó tramitar la solicitud de aprobación de la **materia electiva “LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS**, presentada por la Comisión de Apoyo a la Investigación.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.5. Memorando No. CEAC-0075/2010 del 08-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 06-10-2010, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud formulada por la Profa. MILAGROS LÓPEZ, Coordinadora de la Subunidad de Asesoramiento Académico de la EAC, de reincorporación por vía de gracia para la **Bra. ELSHY ALCALÁ**, C.I.No: 5.856.454, para el período 2-2010, como última oportunidad para aprobar la materia Investigación de Operaciones, en virtud de que por segunda vez ha incurrido en el supuesto del Art. 7° de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV, por razones de salud.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.6. Comunicación del 13-10-2010, suscrita por el **Br. XABIER LAVERDE GARAY**, C.I. No: 19.508.376, con la cual solicita cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Administración y Contaduría (FACES) y Derecho (FCJP).

**Acuerdo:**

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

**ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:**

- 6.7. Oficio No. 391-2010 del 23-09-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-09-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. MARIALEJANDRA GONZÁLEZ VIEIRA**, C.I.No: 21.235.955, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Antropología (FACES) y Nutrición y Dietética (FM).

**Acuerdo:**

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Medicina.

- 6.8. Oficio No. 392-2010 del 23-09-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-09-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. JULIMAR DEL CARMEN MORA SILVA**, C.I.No: 20.755.428, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Antropología (FACES) y Nutrición y Dietética (FM).

**Acuerdo:**

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Medicina.

- 6.9. Comunicación del 14-10-2010, suscrita por el Prof. Rogelio Altez mediante la cual solicita el aval correspondiente a los fines de tramitar ante el CDCH, la solicitud de una Beca-sueldo exterior, para financiar y realizar estudios en el Doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**ESCUELA DE ECONOMÍA:**

- 6.10. Oficio No. 85-2010 del 23-09-2010, con el cual se remite la renuncia de la **Profa. RAQUEL REYNA**, como Coordinadora Académica del Turno Diurno de la Escuela, a partir del 01-09-2010.

**Acuerdo:**

Aceptar la renuncia presentada por la Profa. Raquel Reyna y tramitarla ante el Consejo Universitario.

**ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:**

- 6.11. Oficio No. 183/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó remitir la comunicación suscrita por la Profa. TWIGGY GUERRERO, quien en su condición de entrevistadora, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. PEDRO JOSÉ TORRES MALAVÉ**, C.I.No: 16.954.279, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas Estadística y Ciencias Actuariales (FACES) y Educación (FHE).

**Acuerdo:**

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 6.12. Oficio No. 209/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. CASTO JOSÉ SALAZAR**, C.I.No: 10.508.722, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de

Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.13. Oficio No. 210/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. ORLANDO ALCIDES PICHARDO BLANCO**, C.I.No: 6.859.374, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.14. Oficio No. 211/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JUAN CARLOS CHÁVEZ URBINA**, C.I.No: 12.093.125, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.15. Oficio No. 212/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. ALIRIO JOSÉ GUTIÉRREZ DÍAZ**, C.I.No: 12.054.287, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.16. Oficio No. 213/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. YLEANA MARGARITA GUAIPO OLIVA**, C.I.No: 10.699.241, quien se encuentra afectada por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.17. Oficio No. 214/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. EDWER MIGUEL TIMUDO THOMPSON**, C.I.No: 13.135.077, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.18. Oficio No. 215/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. MARÍA JOSÉ VELÁSQUEZ CARABALLO**, C.I.No: 14.291.826, quien se encuentra afectada por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.19. Oficio No. 216/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JOSBEL JOSÉ MILLÁN CARDOZO**, C.I.No: 16.522.254, quien se encuentra afectado por el Art. 7 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.20. Oficio No. 217/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. VÍCTOR GERMÁN HERNÁNDEZ ZERPA**, C.I.No: 17.754.914, quien se encuentra afectado por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.21. Oficio No. 218/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. VIZLAY ANDREÍNA DURÁN RAMÍREZ**, C.I.No: 16.682.916, quien se encuentra afectada por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.22. Oficio No. 219/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JORGE LUIS CASTILLO CASTRO**, C.I.No: 18.523.320, quien se encuentra afectado por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.23. Oficio No. 220/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. RAQUEL YUBIRY RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**, C.I.No: 14.989.764, quien se encuentra afectada por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.24. Oficio No. 221/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JHONNY ALBERTO VIRGUEZ ESCALONA**, C.I.No: 11.414.991, quien se encuentra afectado por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.25. Oficio No. 222/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JILMER ALBERTO MONTESDEOCA BASTARDO**, C.I.No: 17.141.841, quien se encuentra afectado por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.26. Oficio No. 223/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. MARY YARITZA GUERRERO URIBE**, C.I.No: 12.832.789, quien se encuentra afectada por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.27. Oficio No. 224/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. CARLOS EDUARDO ALMAO CHACÓN**, C.I.No: 15.488.499, quien se encuentra afectado por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.28. Oficio No. 225/2010 del 06-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 05-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. HENYS JOSÉ COVA VILLALOBOS**, C.I.No: 18.026.944, quien se encuentra afectado por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil, de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

6.29. Oficio N° 255-2010 del 18-10-2010, suscrito por la Profa. Twiggy Guerrero, mediante la cual somete a la consideración del Cuerpo la solicitud de extensión del Permiso No Remunerado para el **Prof. RICARDO MEZA** (Instructor, Convencional 9 horas) para continuar con sus estudios de Maestría en Madrid-España.

- Comunicación del 11-10-10, suscrita por el Prof. Guillermo Ramírez quien en su condición de Tutor, avala la solicitud de prórroga del permiso no remunerado para el Instructor Ricardo Meza, a los fines de que culmine sus estudios de Maestría en Madrid – España.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 29-09-2009, aprobó un permiso no remunerado por un año, para el Instructor Ricardo Meza a los fines de que realizara estudios de postgrado en la ciudad de Madrid-España.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar la renovación de permiso no remunerado desde el 30-09-2010 al 20-02-2011.

**ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:**

6.30. Oficio No. 273-10 del 28-09-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición**, para la provisión de un (1) cargo de Instructor a Tiempo Convencional 5 horas, en el Área de Derecho Internacional Público: Relaciones Diplomáticas y Consulares, resultando ganadora la ciudadana **SILVIA JOY SCHANELY DE SUÁREZ**, C.I.No: 4.491.517, quien obtuvo una calificación final de diecisiete (17) puntos.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

6.31. Oficio No. 274-10 del 28-09-2010, con el cual se solicita la **designación del Prof. JOSÉ BRUZUAL**, como Tutor de la Profa. SILVIA JOY SCHANELY DE SUÁREZ, C.I.No: 4.491.517, ganadora de Concurso de Oposición en el Área de Derecho Internacional Público: Relaciones Diplomáticas y Consulares.

**Acuerdo:**

Aprobar la designación del Prof. José Bruzual como tutor de la Instructora Silvia Schanely.

- 6.32. Primer, Segundo y Tercer Informes Parciales de Tutoría, presentados por la Profa. ADELINA RODRÍGUEZ MIRABAL, comprendidos entre febrero/julio-2009, septiembre-2009/enero-2010 y febrero/julio-2010, respectivamente, de la **Profa. CARMEN LUCIA GALENO**, ganadora de Concurso de Oposición en el Área de Historia de las Relaciones Internacionales.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.33. Cuarto Informe Parcial de Tutoría, presentado por el Prof. NÉSTOR MANUEL CEGARRA, comprendido entre enero/julio-2010, del **Prof. DANIEL BENJAMÍN ACHÉ ACHÉ**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Geografía Económica.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.34. Oficio No. 289-10 del 15-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-10-2010, acordó tramitar la solicitud de **Apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un cargo de Preparador *ad honorem* para la Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales, período 2-2010.

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00  
Código de Programa: PR 27000000000000

Jurado propuesto: FIDEL CANELÓN  
ADELINA RODRÍGUEZ  
BRIGITTE RIVAS

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.35. Oficio No. 284-10 del 11-10-2010, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo para evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. Económico, informando que no hubo candidato alguno en el período establecido para ello, por lo que remiten el listado de profesores a los fines correspondientes.

**Acuerdo:**

Proponer ante el Consejo Universitario con recomendación favorable, la designación de la Profa. Tibisay Hung (Asociada/Exclusiva) como Jefa del Dpto. Económico.

- 6.36. Oficio No. 286-10 del 14-10-2010, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo para evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. Metodológico, recomendando la designación de la Profa. SENY HERNÁNDEZ.

**Acuerdo:**

Proponer ante el Consejo Universitario con recomendación favorable, la designación de la Profa. Seny Hernández (Asociada/Exclusiva como Jefa del Dpto. Metodológico.

**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:**

- 6.37. Comunicación del 15-09-2010, suscrita por el Prof. ABDÓN SUZZARINI B., quien en su condición de Coordinador, remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de dos (2) cargos de Instructor a tiempo convencional 3 horas en el Área de Economía Política, en la que se informa que el concurso en referencia fue declarado desierto.

**Acuerdo:**

El Cuerpo tomó debida nota.

- 6.38. Comunicación del 28-07-2010, recibida en la Secretaría de este Consejo el martes 19-10-2010, suscrita por los profesores ABDÓN SUZZARINI B., ANDRÉS SANTELIZ y LEONARDO VERA, quienes en sus condiciones de miembros del jurado del Concurso de Oposición en el Área de Economía Política, informan que “acatamos y cumpliremos la decisión de llevar a cabo el concurso en el actual programa.

No obstante, dejamos constancia que tal acatamiento lo hacemos bajo el entendido de que una vez realizado el concurso se procederá a la corrección del programa atendiendo a las consideraciones expuestas en nuestra comunicación del 19 de julio de 2010.

Este señalamiento lo hacemos en virtud de que si bien el Consejo de Facultad encontró razones para no acoger nuestra recomendación de enmendar el programa, estimamos que por encima de toda consideración está la necesidad reglamentaria de que los programas respondan realmente a las exigencias académicas de las escuelas. De otra manera estaríamos contribuyendo a cohonestar una situación a todas luces irregular desde el punto de vista de las exigencias de la Escuela de Sociología y de la nomenclatura de las ciencias económicas.”

**Acuerdo:**

Solicitar a la Escuela de Sociología convoque, a la mayor brevedad, una reunión con el Departamento a los fines de evaluar la situación arriba planteada.

- 6.39. Comunicaciones del 13-10-2010, suscritas por el Prof. MIGUEL LACABANA, quien en su condición de Tutor, remite el Cuarto Informe Parcial comprendido entre julio-2007/enero-2010, y el Informe Final de Tutoría de la **Profa. IRAMA LA ROSA**,

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

***ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:***

- 6.40. Comunicación del 18-10-2010, suscrita por el **Prof. NELSON GUZMAN**, con a cual solicita se interrumpa el Permiso por Excedencia Académica Pasiva que le fue otorgado para ejercer cargo de Vicerrector Académico (Encargado) en la universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, cargo del que fue relevado por el Despacho del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, en su Resolución No. 654 publicada en la Gaceta Oficial No. 39.525 del 06-10-2010.

Asimismo informa, que en atención a lo anterior solicita formalmente su reincorporación a sus actividades académicas, docentes y de investigación en la Escuela de Trabajo Social, Doctorado en Ciencias Sociales e Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, sitios en los que ya tiene asignadas labores.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar la reincorporación del Prof. Guzmán, a partir del 21-10-2010.

***COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:***

- 6.41. Oficio No. P-303-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el Programa de Seminario titulado “**CABILDEO POLÍTICO Y SEGURIDAD SOCIAL**”, que será dictado en el período 2-2010 en el Área de Postgrado en Seguridad Social.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

6.42. Oficio No. 343-2010 del 10-10-2010, con el cual se presenta a la consideración del Cuerpo, la **postulación de la Profa. MARÍA ELENA PINTO**, como nueva Coordinadora del Área de Postgrado en Relaciones Internacionales Globales, a partir del 01-10-2010. Asimismo se informa que esta postulación cuenta con el aval de la Reunión Ordinaria No. 12-2010 de la CEAP, realizada el 04-10-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

6.44. Oficio N° P-373 del 18-10-2010, suscrito por el Prof. Guillermo Ramírez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante la cual solicita la apertura de un concurso de credenciales, vía emergencia, para el período 2-2010, para la asignatura SEMINARIO PARA LA ELABORACION DE TRABAJO ESPECIAL, del Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo, motivado a la cantidad de alumnos inscritos.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

6.45. Oficio N° P-347 del 18-10-2010, suscrito por el Prof. Guillermo Ramírez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante la cual solicita la apertura de un concurso de credenciales, vía emergencia, para el período 2-2010, para la asignatura POLITICAS GUBERNAMENTALES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA, en el área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo, motivado a la cantidad de alumnos inscritos.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

6.46. Oficio N° P-346 del 18-10-2010, suscrito por el Prof. Guillermo Ramírez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante la cual solicita la apertura de un concurso de credenciales, vía emergencia, para el período 2-2010, para la asignatura RELACIONES LABORALES, del Área de Postgrado en Recursos Humanos, motivado que el Prof. Juan Vicente Vera quien estaba a cargo de la misma se encuentra fuera del país

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.47. Oficio No. P-323-2010 del 22-09-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 17-05-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta del Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia, período 1-2010**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> José Gerson Revanales C.I.No. 3.403.271	Negociación	Maestría

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.48. Oficio No. P-340-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta del Concurso de Credenciales convocado por prensa para el período 2-2010**, correspondiente al Área de Postgrado en Relaciones Internacionales y Globales:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> Oscar A. Lloreda O. C.I.No. 15.614.180	Prospectiva y Escenarios	Especialización en Relaciones Internacionales

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.49. Oficio No. P-342-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las **Actas de los Concursos de Credenciales convocados por prensa para el período 2-2010**, correspondiente al Postgrado en Economía y Administración de Hidrocarburos:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> Luis César Oliveros C.I.No. 12.398.167	Economía Petrolera	Especialización en Política y Comercio Petrolero
<u>Ganador:</u> Luis Xavier Grisanti C.I.No. 3.663.229	Geopolítica Petrolera	Especialización en Política y Comercio Petrolero

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.50. Oficio No. P-341-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta del Concurso de Credenciales convocado por prensa para el período 2-2010**, correspondiente al Postgrado en Estadística:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganadora:</u> Oly Margarita Vicuña C.I.No. 4.287.372	Taller	Especialización en Análisis de Datos en Ciencias Sociales

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.51. Oficio No. P-345-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta del Concurso de Credenciales convocado por prensa para el período 2-2010**, correspondiente al Postgrado en Estudios de la Mujer:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganadora:</u> Yurbin M. Aguilar Y. C.I.No. 4.587.332	POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES AFECTADAS POR VIOLNCIA DE PAREJA EN VENEZUELA	Maestría en Estudios de la Mujer

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.52. Oficio No. P-270-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas**

Cursante	Título	Jurado	
Jennice Zambrano	PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN DIMCA, CA (CONCESIONARIO TOYOTA) EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL, ESTADO TÁCHIRA	Rosa Rodríguez	Tutor
		Henri Thonon	Ppal.
		Henry Arvelo	Ppal.
		José Armas	Supl.
		Esmelin Graterol	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.53. Oficio No. P-283-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Solange Torres	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL CALL CENTER DE INVERSIONES D.R.C.	Jesuardo Areyán	Tutor
		Henri Thonon	Ppal.
		José Armas	Ppal.
		Ángel Olivera	Supl.
		Esmelin Graterol	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.54. Oficio No. P-284-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Helen Coronado	FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE SERVICIO DE LOS EJECUTIVOS DE VENTA PECTOPAH DEL OUTSOURCING ZSZ	Esmelin Graterol	Tutor
		Henri Thonon	Ppal.
		José Armas	Ppal.
		Jesús Silva	Supl.
		Ángel Olivera	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.55. Oficio No. P-271-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Harrigan Navarro	IMPACTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA PRODUCTIVIDAD DE LA CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDO POR LOS CLIENTES DEL SECTOR BANCARIO	Henri Thonon	Tutor
		Josefina Mas	Ppal.
		Ana Saputelli	Ppal.
		Nelson Lara	Supl.
		Esmelin Graterol	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.56. Oficio No. P-272-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Toni Piunno	ESTRATEGIA PARA TRANSFORMAR LOS PROCESOS DE CONCURSOS EN EL BCV Y ORGANISMOS FINANCIEROS DEL ESTADO	Pablo Lira	Tutor
		Jesús Silva	Ppal.
		Alexis Aponte	Ppal.
		José Armas	Supl.
		Esmelin Graterol	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.57. Oficio No. P-273-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Jorge Cueva	FORMULACIÓN DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE RESTAURANTES (CANARES) EN CARACAS D.C.	Ángel Álvarez	Tutor
		Ana Saputelli	Ppal.
		Cristina Bello	Ppal.
		Luigi Mari Nolfi	Supl.
		Esmelin Graterol	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.58. Oficio No. P-274-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Edgar Rosal	GERENCIA DEL CAMBIO EN LA INDUSTRIA FARMACEÚTICA VENEZOLANA Y SU IMPACTO EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL CON LA APLICACIÓN DE CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM)	Ángel Olivera	Tutor
		Jesús Silva	Ppal.
		Alexis Aponte	Ppal.
		José Armas	Supl.
		Esmelin Graterol	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.59. Oficio No. P-280-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

<b>Título al que Opta: Especialista en Finanzas de Empresas</b>			
<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Liels Escalona	PROPUESTA DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA INDIVIDUAL	José Pérez M.	Tutor
		Edgardo Ramírez	Ppal.
		Clarizaimar Rojas	Ppal.
		Alexis Aponte	Supl.
		Ramón Milano	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.60. Oficio No. P-292-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

<b>Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras</b>			
<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Karina Urbina	CRECIMIENTO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y SU RELACIÓN CON LA BANCARIZACIÓN EN VENEZUELA (1997-2008)	Ana Arocha	Tutor
		Manuel Ferere	Ppal.
		Carlos Peña	Ppal.
		Daniel Lahoud	Supl.
		Luis Vera	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.61. Oficio No. P-293-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

<b>Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras</b>			
<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>	
Karla Carniel	PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE VALORES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN VENEZUELA	José Pérez M.	Tutor
		Carlos Irala	Ppal.
		Manuel Ferere	Ppal.
		Daniel Lahoud	Supl.
		Luis Vera	Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.62. Oficio No. P-294-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>
Marcos Torres	LA REPRESIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA VENEZOLANA	Carlos Peña Tutor Daniel Lahoud Ppal. Rafael Roitman Ppal. Carlos Irala Supl. Manuel Ferere Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.63. Oficio No. P-295-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>
Yrvin Fuentes	LA REGULACIÓN DE LA CARRERA DE CRÉDITO MICROFINANCIERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA BANCA UNIVERSAL (CASO VENEZUELA, PERÍODO 2004-2008)	Manuel Ferere Tutor Jorge Martinez Ppal. Carlos Irala Ppal. Rafael Roitman Supl. Daniel Lahoud Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.64. Oficio No. P-296-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

**Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>
Luis Barreto	APROXIMACIÓN A UNA NUEVA DEFINICIÓN DE LOS AGREGADOS MONETARIOS Y SU RELACIÓN CON LA DEMANDA DE DINERO EN VENEZUELA PARA EL PERÍODO 1985-2008	Ana Arocha Tutor Roberto Pérez Ppal. Daniel Lahoud Ppal. Rafael Roitman Supl. José Requena Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.65. Oficio No. P-338-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo:

**Título al que Opta: Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>
Anais Sánchez M.	APROXIMACIÓN AL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1999-2009	Eladio Hernández Tutor Amyra Cabrera Ppal. Nelson Lara Ppal. Manuel Castillo Supl. Luisana Rivas Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.66. Oficio No. P-327-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Relaciones Internacionales y Globales:

**Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>
Arquimedes Paredes	LA COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD HOSPITALARIA ENTRE VENEZUELA, BRASIL Y ARGENTINA. (CASO: LA COOPERACIÓN TÉCNICA EN HOSPITALES ENTRE EL AÑO 1995 Y EL AÑO 2005)	Nijad Hamdan G. Tutor Miguel Á. Latouche Ppal. Alfredo Ordoñez Ppal. Mirna Yonis L. Supl. María E. Pinto Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.67. Oficio No. P-328-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

**Título al que Opta: Especialista en Seguridad Social, Mención: Gerencia Social**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Jurado</b>
Vilmar Ynojosa	EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL: PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL. CASO: ESCUELA TÉCNICA ROBINSONIANA GRAN COLOMBIA	Ana M. Salcedo Tutor María I. Toro Ppal. Raquel Morales Ppal. Francisco Duarte Supl. Freddy Hermoso Supl.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.68. Oficio No. P-333-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de **Reconocimiento de Créditos para el cursante GREGORIO E. MORALES GONZÁLEZ**, por un total de doce (12) unidades de crédito, según Planilla No. 04596, a fin de continuar estudios en el Doctorado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.69. Oficio No. P-334-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de **Reconocimiento de Créditos para la cursante LURLINE JAIMES CARRILLO**, por un total de doce (12) unidades de crédito, según Planilla No. 04595, a fin de continuar estudios en el Doctorado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.70. Oficio No. P-335-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de **Reconocimiento de Créditos para el cursante FRANKLIN J. CALLENDER HERNÁNDEZ**, por un total de seis (6) unidades de crédito, según Planilla No. 27007, a fin de continuar estudios en la Especialización en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.71. Oficio No. P-336-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de **Reconocimiento de Créditos para el cursante JULIO RAMÓN RIERA**, por un total de dieciséis (16) unidades de crédito, según Planilla No. 27153, a fin de continuar estudios en el Doctorado en Estadística.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.72. Oficio No. P-337-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de **Reconocimiento de Créditos para la cursante JASINKA E. MORANTES VERGEL**, por un total de tres (3) unidades de crédito, según Planilla No. 27148, a fin de continuar estudios en la Especialización en Análisis de Datos en Ciencias Sociales.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:**

- 6.73. Consideración de los Informes de Personal No. 14 y 15-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**7. CASOS DIFERIDOS**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:**

- 7.1. Comunicación del 15-09-2010, suscrita por los ciudadanos Wilmen Ortega, Anyugel Marcano, Alexis Delgado y Carlos Carrillo, mediante la cual “apelan la decisión del jurado examinador del concurso de oposición para el cargo de docente en la categoría de instructor para la cátedra de Historia de Venezuela, según constancias de inscripción que se anexan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión del 06-01-99, ya que en el mismo se presentaron vicios de forma que afectaron la validez del acto, los cuales se señalan a continuación...”

**Nota de la secretaria del CF:**

En la sesión del 28-09-10, el Cuerpo conoció la información suministrada por los Profesores Pedro Castro y Julio López, miembros del jurado y acordó esperar por la copia del Acta de dicho concurso de oposición.

**Acuerdo:**

Previa lectura del Acta del concurso de oposición consignada por la Directora de la Escuela de Administración y Contaduría, Profa. Nelly González, el

Cuerpo acordó informar a los ciudadanos: Wilmen Ortega, Anyugel Marcano, Alexis Delgado y Carlos Carrillo que no procede la solicitud.

## **8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:**

### ***ESCUELA DE ECONOMÍA:***

- 8.1. Oficio No. 87/10 del 29-09-2010, con el cual se somete a la consideración del Cuerpo, la comunicación del ciudadano **José Ramón Acosta**, quien solicita se le permita continuar dictando la asignatura computación.

“Hasta el semestre pasado José Ramón Acosta, tenía a su cargo las asignaturas Computación y Economía Política Clásica. El Profesor Acosta salió reprobado en el concurso de oposición de Economía Política.

Sin embargo, argumenta que le asiste el derecho de continuar impartiendo computación, talo como se plantea en la comunicación anexa.”

#### **Acuerdo:**

Informar al ciudadano José Ramón Acosta que no procede su solicitud.

- 8.2. Comunicación del 04-10-2010, suscrita por el **Prof. DOUGLAS BECERRA S.**, con la cual solicita la anulación de la decisión del Cuerpo, relativa a la apertura de expediente disciplinario a su persona.

...

“Por estas razones solicito ante ese cuerpo colegiado que sea anulada la decisión antes señalada y solicitarle al Consejo de Escuela de Economía como paso previo para que sea aprobado por el Consejo de Facultad que se traten estos aspectos con mi persona y/o con el Departamento de Economía Teórica al cual estoy adscrito. Quedo de ustedes a la disposición para aclarar cualquier aclaratoria de este Proceso Administrativo tanto por la vía escrita y/o oral.

Sin más por los momentos y en espera de una pronta decisión (porque implica procedimientos administrativos de mi parte)...

**Acuerdo:**

Informar al Prof. Douglas Becerra que no procede su solicitud.

- 8.3. Acta del Trabajo de Ascenso titulado *FUNDAMENTACIÓN DE LA TEORÍA ECONÓMICA DE ADAM SMITH EN SU PROPIA METAFÍSICA DEL HOMBRE, CONTENIDA EN “LA TEORÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES”*, presentado el **Prof. VLADIMIR LAZO GARCÍA**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo y otorgar Mención Publicación.

Nota de la Secretaría del CF:

El jurado fue designado el 11-01-2000.

**Acuerdo:**

Diferido. A la espera de una revisión exhaustiva por parte de los miembros de la Comisión de Mesa.

## **8. CASOS PENDIENTES:**

### 9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

#### Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

#### **Acuerdo:**

La decana propuso al Cuerpo, tomando en cuenta que han transcurrido siete meses desde la fecha de la designación, reestructurar dicha comisión. La propuesta se sometió a votación y resultó negada.

**TÉRMINO DE LA SESIÓN 7:10 PM**